

INFORME DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Programa de Doctorado en Educación
CÓDIGO MEC ID:	5600149
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Facultad de Psicología y Educación
UNIVERSIDAD:	Universidad de Deusto
FECHA DEL INFORME:	24-05-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de programas de doctorado del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 13 de octubre de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015, Resolución de 27 de julio de 2015, Resolución de 10 de febrero de 2017 y Resolución de 14 de febrero de 2017 y Resolución de 13 de diciembre de 2017, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración global:

El programa oferta un total de 15 plazas por curso académico, manteniéndose estable el volumen de doctorandos y doctorandas de nuevo ingreso que se matriculan en las últimas ediciones: 13 en el 2015-16 y 14 en el 2016-17 (si bien en el Informe de Seguimiento se señalan 9 doctorandos de nuevo ingreso en el 2015-16, discrepancia que debe aclararse). No superan, por tanto, el número contemplado en la Memoria de Verificación. En todo caso, desde la implantación del Programa, se advierten oscilaciones en el porcentaje de plazas ocupadas, entre un mínimo de 60 y un máximo del 93 por ciento (el máximo corresponden al último curso académico, 2016-17). Son cantidades que reflejan sostenibilidad en el tiempo, acumulando un total de 43 personas en formación (PIF), de los que 14 lo hacen a tiempo completo y 29 a tiempo parcial. Esto significa que el 67% del alumnado matriculado lo está a tiempo parcial, cuando la relación tiempo parcial-tiempo completo debería ser a la inversa. El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE 11.2.2011), establece que los programas de doctorado se podrán cursar a tiempo completo y, excepcionalmente, a tiempo parcial. El promedio de matriculados en los cuatro cursos que se valoran, desde el 2013-14 al 2016-17, se sitúa en el entorno de los 10-11 doctorandos y doctorandas.

Todo indica que se han tenido en cuenta las recomendaciones y propuestas de mejora formuladas en el anterior informe de seguimiento (con fecha del 07-11-2017), en lo relativo a la difusión del Programa y al énfasis que deberá prestarse a los índices de repercusión científica de las publicaciones derivadas de la Tesis, aunque esta última circunstancia deberá acreditarse con un incremento significativo del volumen de las tesis presentadas y defendidas.

Se valora positivamente la iniciativa, promovida por los doctorandos en prácticas para compartir experiencias y sugerencias en torno a su proceso doctoral en el Universidad de Deusto, para constituir una "tribu doctoral" (autoorganizada), independientemente del Programa al que están adscritos.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

Se constata la adecuación del desarrollo académico del Programa a su diseño previo. En este sentido, cabe destacar la amplia y diversificada oferta de actividades formativas (cursos y seminarios) que pueden cursar los estudiantes, bien articulados y acordes con los objetivos y competencias que deberán adquirir en su formación. También se valora como una buena práctica la participación en dichas actividades de docentes de otras universidades y países.

El mantenimiento de un número aceptable de matrícula; la notable y creciente presencia de doctorandos procedentes de otros países y universidades (casi el 50%); a lo que se añade un significativo incremento de doctorandos con becas.

Cabe resaltar el elevado nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades formativas ofertadas.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Se ve necesario completar la información con el fin de facilitar la interpretación de los indicadores aportados.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Se han de incluir los datos de matrícula según tipo de dedicación (parcial o total) referidos los cursos anteriores (2013-14 y 2014-15), con objeto de conocer la tasa de éxito respecto al número de tesis defendidas en los cursos siguientes, y en concreto en los cursos que se hace el seguimiento.

Recomendaciones de mejora:

Incluir, en el Personal Investigador en Formación matriculado, el número absoluto (podría ser el porcentaje) de hombres y mujeres, a tiempo parcial y completo, de modo que se pueda valorar y contrastar esta información con los números totales de Tesis defendidas, indicadores que sí aparecen recogidos en la tabla de los indicadores para el seguimiento de la titulación (apdo. 4.1 entre las págs. 37 y 39) del Informe de Análisis y Mejora del Programa de Doctorado; e incluso con el de PDI que se incluye en el apartado de recursos humanos de esta tabla (pág. 39).

Describir las actuaciones orientadas a la transferencia de conocimiento (publicaciones en revistas indexadas), de modo que no sea del todo necesario que estas se produzcan una vez presentada y/o defendida la Tesis Doctoral.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Valoración global:

En general, la información de la página es adecuada y suficiente, coincidiendo con lo publicado en la memoria, con algunas salvedades:

- No se indican las universidades entidades con las que existe convenio de colaboración.
- No existe información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título, ni sobre la satisfacción de los doctorandos.
- No se encuentra información sobre las tesis producidas.

- Los criterios de admisión publicados no coinciden con los reflejados en la memoria. Los items de Otros méritos (1 y 2) valen el doble de lo reflejado en la memoria.
- Aunque la página está publicada en versión inglesa, el apartado de "Doctorado Industrial" no está traducido.
- No existe información sobre los recursos materiales existentes.
- Aunque se indica el idioma de los cursos y seminarios ofrecidos en el programa (castellano e inglés), no se especifica la lengua utilizada en el resto del proceso formativo (según la memoria, castellano, inglés y euskera).
- No figura el conjunto completo del profesorado del Programa en su página web, ya que actualmente solo figuran 12 de los 16 que participan en el mismo.
- Existen algunos perfiles del personal docente sin rellenar, por tanto no consta su CV.

La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Se han detectado items en los que se recomienda ampliar la información, items en los que la información publicada no corresponde con la memoria y otros que sencillamente no están publicados.

Recomendaciones de mejora:

- Indicar las universidades entidades participantes con convenio
- Aunque existe información publicada sobre becas y ayudas, se encuentra en un apartado común de la página de la universidad de Deusto. Se recomienda publicar un enlace directo en la página del grado para facilitar su accesibilidad.
- Aunque se han publicado algunos indicadores a través del informe de seguimiento, se recomienda ampliar dicha información y publicarla en la propia página del doctorado para facilitar su visualización.
- Publicar información sobre las tesis producidas.
- Incluir información fácilmente accesible sobre la satisfacción de los doctorandos/as.
- Aunque está publicada la normativa de presentación y lectura del doctorado, es recomendable darle más visibilidad a esta información (se encuentra en la normativa publicada).
- Aunque está publicado el proceso para la asignación del tutor, es recomendable darle más visibilidad a esta información (se encuentra en la normativa publicada).
- Se indica que este curso se realizarán las encuestas a estudiantes egresados sobre inserción laboral. Se recomienda hacer pública esta información cuando esté disponible.
- Revisar los criterios de admisión publicados para que coincidan con los de la memoria.
- Traducir correctamente al inglés el apartado de "Doctorado Industrial"
- Se recomienda publicar la información sobre los recursos materiales existentes.
- Especificar correctamente la lengua utilizada a lo largo de todo el proceso formativo.
- Indicar qué personal ejercerá como director de tesis.
- Completar la información del personal docente que aún no la tiene publicada.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración global:

El Programa de doctorado cuenta con profesorado suficiente e idóneo, con una trayectoria académica e investigadora acreditada en las Ciencias Sociales y de la Educación, congruente con la naturaleza y competencias definidas para el título. Debe señalarse que según los datos que se proporcionan desde el curso 2014-15 hasta el 2016-17, el 100% del profesorado tiene acreditación docente y un 56% participa en proyectos de investigación de convocatorias competitivas.

Desde el curso 2013-14 se ha incrementado el claustro de profesores en seis personas, cuatro de ellas en el curso 2016-17. Esta circunstancia ha repercutido en el número de sexenios de investigación que tienen valorados favorablemente, pasando de un promedio de 1,08 (curso 2015-16) a 0,88 (curso 2016-17). Siendo así, y aunque 2/3 del profesorado (10 de 16) tiene uno o más sexenios acreditados, debe procurarse corregir la tendencia a la baja.

Cabe advertir que la información que se proporciona sobre el Claustro de profesores alude a que en este momento está formado por dieciséis (16) profesores investigadores acreditados, 12 mujeres y 4 hombres. Sin embargo, en el enlace que se presenta en la pág. 28 sobre el Claustro y el perfil docente investigador, únicamente incluye a 12 de ellos.

Tampoco constan, a tenor del último Informe de Seguimiento (07-11-2017), algunas informaciones solicitadas; por ejemplo, la relación entre la trayectoria docente y la investigadora para poder establecer comparaciones entre ambas. De igual modo, no se evidencian, o cuando menos no están accesibles, datos relativos a los resultados del sistema propio de reconocimiento de la docencia que la Universidad está desarrollando (programa DOCENTIA).

El conjunto de estas circunstancias no permite valorar, tanto como sería deseable o preciso los siguientes aspectos: si el número de sexenios es adecuado, acorde al número de quinquenios; si el número de profesorado con acreditación docente es adecuado (DOCENTIA); o si es número de profesorado participando en proyectos de investigación de

convocatorias competitivas es suficiente.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

- Profesorado con una trayectoria académica e investigadora acreditada en las Ciencias Sociales y de la Educación, y congruente con la naturaleza y competencias definidas para el título, del que merece destacarse su incremento como un potencial añadido para la dirección-tutorización de los proyectos de Tesis Doctorales.
- La relación del número de estudiantes (actualmente 43) con el volumen de PDI dedicado al Programa, que permite una atención directa y dimensionada tanto en la tutorización de las actividades formativas como en la dirección de los proyectos de Tesis Doctorales del personal en formación.
- La positiva valoración del PDI del Programa por parte del alumnado, tanto en su actividad docente como en aspectos relacionados con su coordinación y la dirección-tutorización de las tesis doctorales.
- La participación de expertos internacionales en las actividades de formación ofertadas.

ÁREAS DE MEJORA

Recomendaciones de mejora:

- Incluir en futuros Informes de Seguimiento datos o informaciones relativas a los tres grupos de investigación cuyo PDI participa en el Programa, de modo que coincidan con los reflejados en su Web. En el Informe se mencionan el equipo "Intervención: calidad de vida e inclusión social" y "eDucaR" (Deusto Education Research), cuando en la página web se alude a que el equipo que desarrolla este Programa se apoya en tres grupos de investigación reconocidos, que desarrollan tres líneas de investigación preferentes: "INNOVA"; "Desarrollo de competencias y valores"; y el ya mencionado "Intervención: Calidad de Vida e Inclusión Social".
- Mejorar la presentación de la información que se incluye en el Informe de Análisis y Mejora del Programa de Doctorado, sobre los proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas, sean de ámbito internacional, nacional o local; será deseable que se mejore el modo en el que son presentados (diferenciándolos con mayor claridad), incorporar las referencias completas y el PDI del programa que se vincula a cada uno de ellos, con las responsabilidades que tiene atribuidas en los mismos.
- Incrementar, y en su caso, mejorar la información que se proporciona sobre la actividad docente del profesorado.
- Mejorar la información que se proporciona sobre el profesorado visitante, de modo que permitan identificar su perfil académico y científico, las universidades de procedencia y las colaboraciones que han prestado al desarrollo del Programa.
- Desde el curso 2013/2014 se ha incrementado el claustro en seis personas, 4 de ellas durante el curso 2016-2017. Se recomienda explicitar las razones de dicho incremento; así como adoptar medidas para que el porcentaje de sexenios de investigación del profesorado no siga disminuyendo.
- La inclusión de informaciones relativas a la trayectoria docente (entre otras, los resultados del programa DOCENTIA), de modo que se puedan establecer comparaciones que la que acreditan en su actividad investigadora (de la que también deben mejorarse los datos que se aportan).

RESULTADOS E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Valoración global:

Como ya se ha indicado, merece una valoración positiva el enlace que se incluye en el Informe con la denominación "transparencia", del que se dice permite rendir cuentas sobre los principales resultados obtenidos (tesis, publicaciones, ponencias, comunicaciones); pero que alude al conjunto de la Universidad de Deusto, sin que puedan desagregarse -en este caso- los que toman como referencia el Programa de Doctorado objeto de Seguimiento. Sí aparecen las tesis defendidas por Programas en la web de Doctorado de la Universidad.

En el Informe de Seguimiento se indica una tasa de abandono de cero, pero en el informe de seguimiento anterior se señalaba una tasa de abandono de primer año de 9,68 en el curso 2015-16, discrepancia que debe explicarse.

En su conjunto y en la mayoría de las dimensiones objeto de evaluación, el Programa de Doctorado recibe una valoración positiva por parte del alumnado que participa en el mismo (3,86 en escala 5), siendo alto (4,3) el que toma como referencia la satisfacción con la calidad del o de la director/a de Tesis, con la coordinación (4,15) y la dirección del DIRS (4,0). Los resultados de la encuesta de satisfacción de los Directores de Tesis, también son positivos, estando todos los ítems por encima del 3,5/5. Su satisfacción global con el programa de doctorado es del 4,13/5.

Según consta en el Informe, se han depositado dos tesis doctorales y se ha defendido una en cada uno de los cursos de

seguimiento 2015-16 y 2016-17. Son cuatro las publicaciones de impacto derivadas de las tesis defendidas.

No constan, aunque ya se han construido herramientas que permitan obtener información cara el futuro, datos relativos a la inserción laboral de los/as egresados/as y a lo que podrá ser su adecuación atendiendo al ámbito científico, social, económico y profesional del título. En la Memoria se estima que "el 90% de los egresados podrán conseguir contratos postdoctorales". También se prevé que, al menos, un 25% de los estudiantes a tiempo completo opten a una mención internacional en su doctorado y que un 50% del total de los doctorandos realicen, al menos, una estancia en un Centro de Investigación extranjero o nacional; sin embargo, no se aporta información sobre estos aspectos.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

El perfil de los estudiantes admitidos es adecuado y no se ha necesitado proponer complementos de formación. Es positivo el número de doctorandos (6) que han accedido a ayudas para la realización del Programa: Cofund, Sylff, FPI y de becas de colaboración.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

- Mejorar las informaciones que se proporcionan sobre determinados indicadores, clarificando suficientemente su verdadera naturaleza y alcance en lo que atañe a resultados y niveles de impacto asociados a los mismos. Esta actuación debería inscribirse en los logros asociados a las mejoras contempladas en la implantación del Sistema de Garantía de Calidad.

- Incrementar las valoraciones del PIF respecto de la organización y estructura, coordinación y metodología utilizada; aunque son adecuadas y muestran tendencias positivas, el hecho de que ninguno sobrepase la puntuación de 3,5 (en escala 5) sugiere opciones de mejora. También se debe incidir en mejorar la valoración sobre la información publicada en la web.

- Incorporar informaciones relativas a la variable género (hombres-mujeres) en el conjunto del alumnado matriculado a tiempo completo y a tiempo parcial, de modo que permitan valorar estas dimensiones y su contraste con el número de tesis defendidas.

- Promover actuaciones que permitan mejorar -aún siendo aceptables- las valoraciones del alumnado sobre distintos aspectos del Programa, de modo que siempre superen la puntuación de 3,5.

- Dar continuidad a las iniciativas y acciones de mejora con las que se pretenden afrontar las debilidades o carencias detectadas; en particular las que están abiertas "y en plazo", incluyendo las nuevas iniciativas de mejora. En su conjunto deben estar orientadas a optimizar la formación de los doctorandos, la elaboración y presentación de su Tesis Doctoral en los tiempos establecidos, así como en una mayor y mejor transferencia de conocimiento. También a actuaciones que permitan poner en valor -una vez egresados- los logros derivados de los doctorandos, tanto a nivel personal como colectivo, en un inserción laboral y el desarrollo de su carrera profesional (académica e investigadora).

- En el Informe de Seguimiento se indica una tasa de abandono cero, pero en el informe anterior se señala una tasa de abandono de primer año de 9,68 en el curso 2015-16, discrepancia a aclarar.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

- Incluir los N de referencia en las valoraciones aportadas sobre los niveles de satisfacción del personal (estudiantes y profesores) que participan en el Programa, de modo que se pueda apreciar la naturaleza y alcance de los mismos.

- Se deben aclarar las razones por las que dos Tesis, de las cuatro que se han depositado, no se han defendido.

- Aportar datos de la dedicación de los doctorandos (completa, parcial o mixta), incluidos de los primeros cursos, para poder estimar si el número de tesis defendidas es el previsto según los plazos establecidos. En la Memoria se recoge que el 88% de los doctorandos terminarán su tesis en los plazos ordinarios o extraordinarios.

- Aclarar y resolver las discrepancias de datos entre los diferentes informes de seguimiento.

Recomendaciones de mejora:

- Las valoraciones positivas del PIF respecto de la organización y estructura, coordinación y metodología utilizada, aunque son adecuadas, el hecho de que ninguno sobrepase la puntuación de 3,5 (en escala 5) sugiere opciones de mejora.

- Informar con mayor detalle sobre los vínculos entre el número y el perfil de los doctorandos que reciben las ayudas en la actualidad, así como en las que puedan concederse en el futuro.

- Establecer una línea de actuación que permita orientar y optimizar -ya en su fase de elaboración- la producción científica asociada a las Tesis Doctorales, informando sobre las revistas en las que se podrá publicar, programando la participación en congresos y reuniones científicas, etc. También será deseable reflejar los mecanismos que se vienen utilizando en el Programa para incorporar a los doctorandos en las líneas de investigación que vienen desarrollando los equipos de investigación que tienen responsabilidades académicas en el mismo.

- Informar sobre los programas de movilidad in-out específicos en este Doctorado, ya sean el personal en formación (doctorandos) o del profesorado que participa en el mismo.
- Se echa en falta información sobre solicitudes/concesiones de cambios de dedicación, sobre bajas (definitivas y temporales), resultados de los informes anuales de seguimiento de cada doctorando/a.

MODIFICACIONES

Valoración global:

Son dos las modificaciones introducidas en el título verificado, que aluden a "cambios introducidos en la titulación no notificados al Consejo de Universidades":

- La modificación registrada en la composición de la Comisión Académica del Programa, atendiendo a los cambios en las responsabilidades de algunos de sus miembros. El caso es que en la Memoria figura la composición de la anterior Comisión Académica, por lo que convendría actualizarse o simplemente eliminarse de la Memoria.
- La incorporación de nuevos docentes al Programa, cambio que ha provocado un descenso en la media de sexenios que tiene el conjunto del profesorado del Programa.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Según la Guía de modificaciones de Unibasq, los cambios realizados en el profesorado que no mantengan o mejoren las condiciones e indicios de calidad con los que fue verificado el programa de doctorado se consideran "modificaciones".

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

La incorporación de los nuevos docentes al Programa supone una modificación de la Memoria en la medida en que no mantiene ni mejora las condiciones e indicios de calidad con los que fue verificado el programa de doctorado, al disminuir la media de sexenios entre el profesorado del Programa.

Recomendaciones de mejora:

Dado que en la Memoria figura la composición de la anterior Comisión Académica, se recomienda actualizarse o simplemente eliminarse de la Memoria.

En futuros informes de seguimiento incluir en el apartado correspondiente solo las modificaciones que de acuerdo a la Guía para la solicitud de modificaciones de los títulos universitarios (Doctorado) de Unibasq deben ser tramitadas en el seguimiento de la titulación.